

**ORDEN PRE/2193/2005, DE 8 DE JULIO,
POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL
ACUERDO DE CONSEJO DE
MINISTROS EN HOMENAJE Y
SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS
DEL ATENTADO TERRORISTA
PERPETRADO EN LONDRES EL DÍA 7
DE JULIO DE 2005 (BOE NÚM163 DE 9
DE JULIO DE 2005)**

El Consejo de Ministros, en su reunión de 8 de julio de 2005 y a propuesta del Presidente del Gobierno, ha adoptado el Acuerdo en homenaje y solidaridad con las víctimas del atentado terrorista perpetrado en Londres el día 7 de julio de 2005.

Para general conocimiento se procede a la publicación del referido Acuerdo que figura como Anexo a la presente Orden.

Madrid, 8 de julio de 2005.

FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

ANEXO

Acuerdo en homenaje y solidaridad con las víctimas del atentado terrorista perpetrado en Londres el día 7 de julio de 2005

Con motivo del atentado terrorista perpetrado en Londres el día 7 de julio de 2005, el Consejo de Ministros, a propuesta del Presidente del Gobierno,

ACUERDA

1. Testimoniar el profundo dolor y la solidaridad de la Nación española con las víctimas del atentado, con la ciudad de Londres y con los ciudadanos del Reino Unido.
2. Para hacer expresivo y público este testimonio, desde las 13 horas del día 8 de julio hasta las 00 horas del día 10 de julio de 2005, la Bandera Nacional ondeará a media asta en todos los edificios públicos y buques de la Armada.